

**Memorándum**  
**SEDH-DECI-12-2021**

**DE:** Karla Aguilar



**Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen**

**PARA:** Ingrid Bonilla  
**Oficial de Información Pública**

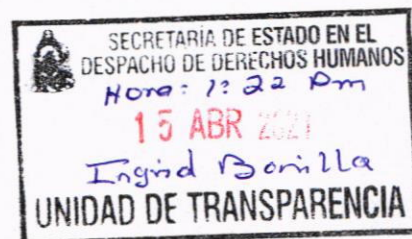
**ASUNTO:** LO DESCRITO

**FECHA:** 13 de abril de 2021

---

Reciba de mi parte un cordial saludo, por este medio remito el informe con las notas del mes de marzo de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen en versión física y digital al correo [ingrid.bonilla@sedh.gob.hn](mailto:ingrid.bonilla@sedh.gob.hn); [transparencia.sdh.hn@gmail.com](mailto:transparencia.sdh.hn@gmail.com), en respuesta al MEMORANDUM SEDH-UTAIP-029-2021.

Atentamente,





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



---

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

**DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN**

**INFORME MES DE MARZO DE 2021**

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>1. SEDH visita el departamento de La Paz para identificar y priorizar acciones en temas de salud e infraestructura como parte del plan de reconstrucción y desarrollo sostenible.</b> .....	5
<b>2. PRODERECHOS desarrolla la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico.</b> .....	7
<b>3. La secretaria por Ley de la SEDH Jackeline Anchecta acompañó al presidente Juan Orlando Hernández en el inicio de operaciones del programa "Honduras se Levanta" en el Departamento de La Paz.</b> 9	
<b>4. Miembros de las Mesas Técnicas de Prevención de Conflictos Sociales, son capacitados sobre los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos y su implementación en el contexto hondureño.</b> 11	
<b>5. Comunicado en relación al asesinato del abogado Melvin Edgardo Bonilla Mejía.</b> .....	13
<b>6. La Secretaria por Ley de la SEDH, Jackeline Anchecta, acompañó las acciones del programa Vivienda Saludable en el departamento de La Paz.</b> .....	14
<b>7. La Subsecretaria de Protección de la SEDH Rosa Seaman, participó en el diálogo interactivo con la Relatora Especial de la ONU, Sra. Mary Lawlor demostrando la anuencia de Honduras para trabajar conjuntamente con las organizaciones defensoras de DDHH.</b> .....	16
<b>8. En el marco de la Comisión de Seguimiento de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios la SEDH desarrolló junto con el apoyo de JES el III Seminario de la Investigación Criminal del Delito de Femicidio.</b> .....	18
<b>9. En conmemoración al Día Internacional de la Mujer, la Ministra por Ley de la SEDH Jackeline Anchecta participó en el Foro "Efectos de la violencia contra las mujeres y las niñas en Honduras", organizado por World Visión Honduras.</b> .....	20
<b>10. En visita oficial, el representante de la CICR en Honduras y autoridades de la SEDH reiteran compromiso para continuar trabajando en forma conjunta en beneficio de las personas desplazadas internamente por la violencia del país.</b> .....	22
<b>11. Subsecretaria de protección de la SEDH, Rosa Seaman expone sobre las acciones positivas del Estado a favor de las Personas Desplazadas Internamente por Violencia, en el Foro "Forzados a Salir, con Derecho a Vivir", organizado por FONAMIH y OXFAM.</b> .....	24
<b>12. La SEDH junto a diferentes instituciones de Estado y Organizaciones de Sociedad Civil dialogan para definir una estrategia de incidencia para la aprobación de Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente.</b> .....	28
<b>13. SEDH lanza "Propuesta de Trabajo Conjunto de Investigación sobre Discriminación Racial.</b> .....	30
<b>14. Ministra por Ley de la SEDH Jackeline Anchecta, participó en el lanzamiento "Investigación sobre violencia sexual y femicidios como causa del desplazamiento forzado".</b> .....	33
<b>15. Con éxito finaliza curso sobre los Derechos Humanos como fundamento del acceso a la justicia de las personas LGTBI.</b> .....	36

<b>16. SEDH capacita en Derechos Humanos a Gubernamental Hermán Gmeiner. ....</b>	<b>39</b>
<b>17. Honduras comparecerá ante el Consejo de Derechos Humanos para la Adopción de las Recomendaciones formuladas durante el tercer ciclo del EPU. ....</b>	<b>40</b>
<b>18. Estado de Honduras se compromete a dar seguimiento a todas las recomendaciones recibidas durante la tercera revisión del EPU ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. ....</b>	<b>42</b>
<b>19. Servidores Públicos de la SEDH conocen la Ley Especial para una Maternidad y Paternidad Responsable. ....</b>	<b>47</b>
<b>20. Autoridades de la SEDH y Médicos del Mundo reafirman alianza de cooperación. ....</b>	<b>48</b>
<b>21. Comunicado en relación a la muerte del líder indígena Juan Carlos Escalante. ....</b>	<b>52</b>
<b>22. SEDH ofrece Conferencia sobre la Eliminación de la Discriminación Racial. ....</b>	<b>53</b>
<b>23. Funcionarios de la SEDH y enlaces SIMOREH socializan proceso de implementación de las Recomendaciones del Tercer Ciclo del EPU. ....</b>	<b>54</b>
<b>24. SEDH participó en MigraFest 2021. ....</b>	<b>57</b>
<b>25. La SEDH empodera a servidoras y servidores públicos en la promoción y protección de los Derechos Humanos. ....</b>	<b>59</b>

## **INTRODUCCIÓN**

En el presente informe se da a conocer la participación de la Secretaría por medio de notas de prensa elaboradas por esta dirección con fotografías y el respectivo sitio web de su publicación en el mes de enero de 2021, con resultados significativos dando a conocer una parte de la labor emprendida de cada una de las autoridades y las direcciones durante este mes de marzo.

## 1. SEDH visita el departamento de La Paz para identificar y priorizar acciones en temas de salud e infraestructura como parte del plan de reconstrucción y desarrollo sostenible.

Con instrucciones del presidente Juan Orlando Hernández, la Ministra por Ley de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, visitó el departamento de La Paz, con el objetivo de identificar acciones prontas y oportunas en temas de salud e infraestructura.

“Hemos estado reunidos con el Gobernador René Melgar y la Jefa Regional de Salud de La Paz, Nora Antúnez para identificar que acciones se pueden tomar en este departamento para mejorar la situación tanto de salud, infraestructura y otros temas sociales”, expresó la Secretaria de estado de la SEDH.

Quien agregó que el acceso a la salud es uno de los temas prioritarios en La Paz por el alto número de casos de Covid-19 que se han registrado, por lo que hay que redoblar medidas y fortalecer los triajes.

Al finalizar, indicó que la visita también obedece a establecer las poblaciones prioritarias, como son el personal de primera línea, para el acceso a la vacuna en este departamento y en reiterar el trabajo de acompañamiento que la SEDH ha venido dando al departamento con temas definidos para mostrar que No Están Solos y trabajar todos juntos.

En cuanto al acceso a la salud de los habitantes de La Paz, la doctora Nora Antúnez compartió que se cuenta con insumos y medicamentos necesarios para el tratamiento COVID, pero ante el aumento de casos se están preparando para abastecer y ampliar la sala Covid-19 para tener más cupos.

Por su parte el Gobernador Melgar, agradeció a la Ministra Anchecta y a la doctora Antúnez por el interés mostrado en mejorar las condiciones del departamento en salud e infraestructura.

A la vez, que mencionó la inauguración del programa "Honduras Se Levanta", que incluye acceso a vías de comunicación, viviendas saludables, entre otros temas primordiales y de interés social para las familias del departamento.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/906-sedh-visita-el-departamento-de-la-paz-para-identificar-y-priorizar-acciones-en-temas-de-salud-e-infraestructura-como-parte-del-plan-de-reconstruccion-y-desarrollo-sostenible>



## 2. PRODERECHOS desarrolla la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico.

Con el objetivo de avanzar con la priorización de actividades contempladas en el Plan de Trabajo Anual para 2021, se llevó a cabo la Segunda Sesión del Comité Técnico del Programa de Apoyo a los Derechos Humanos y la Democracia en Honduras PRODERECHOS, en el cual participaron los representantes de las instituciones y/o entidades partes de este Comité.

La Secretaria General de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Marcela Laitano como coordinadora del Comité Técnico, expresó que estas sesiones son muy oportunas y permiten obtener una articulación entre los diferentes sectores y lograr salir adelante con el programa PRODERECHOS, sobre todo en temas de fortalecimiento institucional.

Al finalizar, agradeció a todos los presentes por sus valiosos aportes y a la asistencia técnica y asesoría de PRODERECHOS, por su gran apoyo y compromiso con los Derechos Humanos en Honduras, e indicó que la SEDH como institución coordinadora está en toda la disposición de colaborar de manera articulada en todo lo que sea necesario y continuar avanzando en el desarrollo de las asistencias técnicas planteadas.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/907-proderechos-desarrolla-la-segunda-sesion-ordinaria-del-comite-tecnico>



# Programa de Apoyo a los Derechos Humanos y a la Democracia en Honduras -ProDerechos-

Presentación a Comité Técnico de Programa  
2 de Marzo del 2021

ProDerechos  
Financiado por la Unión Europea

Participants in the meeting grid:

- Cecilia Flores
- Marcela Laitano
- José Manuel Ramos
- Olga García-Helvetas (HELVETAS)
- Suyapa Salinas
- Sheyla Acosta
- Lauren Ocampos
- Lirio Flores
- Lotti Stamm DHHAND
- Ricardo Matute
- Leana Corea/OXAM
- María Calleja-OACNUDH
- José Antonio

### 3. La secretaria por Ley de la SEDH Jackeline Anchecta acompañó al presidente Juan Orlando Hernández en el inicio de operaciones del programa "Honduras se Levanta" en el Departamento de La Paz.

Honduras Se Levanta mejorará las condiciones de vida de 570 familias con un aproximado de más de 2,800 personas, en el barrio La Merced de la ciudad de La Paz.

La Ministra por ley de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, acompañó al Presidente Juan Orlando Hernández en el departamento de La Paz para dar inicio a las operaciones del Programa "Honduras Se Levanta" y mejorar las condiciones de vida de la población.

"A lo largo de estos últimos años, desde la SEDH hemos venido acompañando al departamento de La Paz en diferentes acciones, y hoy estamos dando un especial acompañamiento en los programas dirigidos a garantizar los derechos económicos y sociales, a través de la reactivación de la generación de emprendimientos y microempresas, generar empleo local mediante obras de infraestructura y mejorar las condiciones de vida", expresó Anchecta.

Quien compartió que, "Para nosotros estos programas que impulsa el presidente, son de importancia ya que vienen a empoderar a grupos en situación de vulnerabilidad como las mujeres y como Secretaría de Derechos Humanos, estamos apoyando al 100% todos estos proyectos sociales".

De igual manera mencionó que el tema de infraestructura es vital ya que ayuda al desarrollo de las comunidades, "Sin duda esto nos satisface mucho porque nos hemos involucrado en el departamento de La Paz y vemos como se cambia la vida de sus pobladores y como se empoderan a través de estos programas", finalizó.

#### **Dato:**

En el Barrio La Merced, Ciudad de La Paz, departamento de La Paz, la intervención gubernamental comprende 544.90 metros de pavimentación con concreto hidráulico, con una inversión de 2,297,650.42 lempiras. También 20 beneficios del Programa Vida Mejor que incluyen techos, ecofogones y pisos saludables con una inversión de 286,700 lempiras.

Con "Honduras Se Levanta" se busca la reactivación de la economía a través de la generación de emprendimientos y micro empresas y la generación de empleo a través de infraestructura de obras menores. También se busca el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía beneficiada.

La Fuerza de Tarea "Honduras Se Levanta" está compuesta por las instituciones: SEDECOAS, SEDIS, SAG y SENPRENDE.

**LINK:** <https://www.sedh.gov.hn/noticias3/908-la-secretaria-por-ley-de-la-sedh-jackeline-anchecta-acompano-al-presidente-juan-orlando-hernandez-en-el-inicio-de-operaciones-del-programa-honduras-se-levanta-en-el-departamento-de-la-paz>



#### 4. Miembros de las Mesas Técnicas de Prevención de Conflictos Sociales, son capacitados sobre los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos y su implementación en el contexto hondureño.

Para fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos que integran las Mesas Técnicas de Prevención de Conflictos Sociales de diferentes instituciones del Estado, La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), realizó una jornada sobre "los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos y su implementación en el contexto hondureño".

Kenia Irías directora de la Dirección de Prevención de Conflictos Sociales de la SEDH, dijo que, "para nosotros como Secretaría de Derechos Humanos, el abordaje de este tema se convierte en una oportunidad frente al contexto de conflictividad social, especialmente cuando se están impulsando iniciativas diversas en proyectos socioambientales".

A la vez, indicó que este tipo de actividades fortalecen las capacidades de los equipos técnicos de las instituciones y ayuda a que los miembros de las Mesas Técnicas conozcan sobre la responsabilidad que tiene el Estado de respetar, promover, proteger y realizar los derechos humanos de las personas y como las empresas también tienen la responsabilidad de respetarlos.

Por su parte, Cesar Jauregui de la Dirección General de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos de la SEDH, quien impartió la jornada, compartió con los participantes que los Principios Rectores son principios voluntarios que recopilan los instrumentos de protección en derechos humanos y amplias consultas con empresas, gobiernos, sociedad civil y comunidades afectadas, para ponerlos en práctica.

Asimismo, expresó que el Estado debe proteger los derechos humanos y las empresas respetarlos en el marco de sus actividades empresariales para prevenir, mitigar y remediar los impactos.

La actividad se realizó en el marco de capacitaciones que la SEDH desarrolla a las Mesas Técnicas de Prevención de Conflictos Sociales y contó con la participación de funcionarios públicos del Instituto de Conservación Forestal (ICF), Secretaría de Energía (SEN), Secretaría de Trabajo, El Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), Marina Mercante, Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente).

LINK:

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/909-miembros-de-las-mesas-tecnicas-de-prevencion-de-conflictos-sociales-son-capacitados-sobre-los-principios-rectores-de-empresas-y-derechos-humanos-y-su-implementacion-en-el-contexto-hondureno>



## 5. Comunicado en relación al asesinato del abogado Melvin Edgardo Bonilla Mejía.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/910-comunicado-en-relacion-al-asesinato-del-abogado-melvin-edgardo-bonilla-mejia>



### COMUNICADO

**La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) a la población nacional y a la comunidad internacional comunica:**

1. La SEDH lamenta el asesinato del abogado Melvin Edgardo Bonilla Mejía, hecho ocurrido el 04 de marzo en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.
2. Nuevamente la SEDH condena este tipo de hechos que atentan contra la integridad y la vida de los profesionales del derecho.
3. Instamos a las autoridades competentes a impulsar acciones inmediatas y una investigación objetiva, eficaz y oportuna que asegure la identificación y sanción de los responsables de la muerte del abogado Melvin Edgardo Bonilla Mejía y de todos aquellos que amenazan o atentan contra el libre ejercicio de la abogacía.

Tegucigalpa 05 de marzo de 2021

## 6. La Secretaria por Ley de la SEDH, Jackeline Anchecta, acompañó las acciones del programa Vivienda Saludable en el departamento de La Paz.

Con el propósito de apoyar los programas y políticas públicas en favor de los grupos en condición de vulnerabilidad, como las mujeres, pueblos indígenas, tercera edad, y la niñez, entre otros, la Ministra por Ley de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta acompañó a la Primera Dama Ana García de Hernández y a las autoridades de la Secretaría De Desarrollo E Inclusión Social (SEDIS), en la entrega de beneficios en los municipios de Marcala y La Paz.

“Hemos constatado cómo las mujeres siguen siendo una prioridad en los programas que impulsa el presidente Hernández, al ser incluidas en los beneficios de la Plataforma Vida Mejor se avanza de manera progresiva en sus derechos económicos y sociales”, indicó la secretaria de la SEDH.

Quien puntualizó que, “para nosotros como Secretaria de Derechos Humanos es muy importante conocer in situ la ejecución de programas del presidente, ya que contribuyen a la implementación de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos”.

Por su parte la Primera Dama Ana García de Hernández dijo que, “este es un proyecto emblemático de Juan Orlando”, de mejorar las condiciones de vida de las familias participantes, llevándoles pisos, pilas, techos, casas, ecofogones y filtros por mencionar algunos beneficios, que cambia la vida principalmente de las mujeres”.

Entre tanto, la Viceministra de SEDIS, Doris Mendoza agradeció a la SEDH por el acompañamiento que ha sido determinante para poder garantizar que cada acción que se realiza sea con enfoque de derechos humanos.

De igual manera, el Gobernador del departamento de La Paz René Melgar, expresó su agradecimiento a la SEDH y dijo que ha sido la Secretaría de Estado que ha estado en permanente apoyo, haciéndoles sentir fortalecidos y que no están solos.

### **Dato:**

La Plataforma Vida Mejor coordina acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad en el país. Se enfoca en la entrega de viviendas completas y otorga techos, pisos, pilas, filtros, letrinas, eco fogones.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/911-la-secretaria-por-ley-de-la-sedh-jackeline-anchecta-acompano-las-acciones-del-programa-vivienda-saludable-en-el-departamento-de-la-paz>





## 7. La Subsecretaria de Protección de la SEDH Rosa Seaman, participó en el diálogo interactivo con la Relatora Especial de la ONU, Sra. Mary Lawlor demostrando la anuencia de Honduras para trabajar conjuntamente con las organizaciones defensoras de DDHH.

La Subsecretaria de Protección en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) Rosa Seaman, participó en el diálogo interactivo con la Relatora Especial sobre la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos de las Naciones Unidas, Sra. Mary Lawlor, que se desarrolló este viernes 5 de marzo en el marco del 46° período del Consejo de Derechos Humanos.

Durante su participación, la viceministra dijo que, "el Estado de Honduras, agradece a la Relatora por acoger satisfactoriamente la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia y su Reglamento; en su último informe".

Asimismo, en su discurso informó que el presupuesto de la Dirección General del Sistema Protección se ha incrementado en un 355% entre 2016-2020, se han elaborado de manera participativa siete diagnósticos de contexto y cuatro propuestas de prevención, así como 12 planes de prevención y garantía de no repetición, y que en el marco de la pandemia del COVID-19 se ha implementado la Plataforma de atención en línea para las solicitudes de protección.

A la vez, mencionó que actualmente la OACNUDH realizará un diagnóstico del Sistema Nacional de Protección y un plan de fortalecimiento. Con esto, se demuestra la anuencia del Estado para trabajar conjuntamente con las organizaciones defensoras de derechos humanos y con asistencia técnica de la Oficina para garantizar el trabajo y la vida de las personas defensoras de derechos humanos.

Finalmente expresó, que se trabaja con la oficina para impulsar de manera más participativa, una política integral de protección a personas defensores de derechos humanos.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/913-la-subsecretaria-de-proteccion-de-la-sedh-rosa-seaman-participo-en-el-dialogo-interactivo-con-la-relatora-especial-de-la-onu-sra-mary-lawlor-demostrando-la-anuencia-de-honduras-para-trabajar-conjuntamente-con-las-organizaciones-defensoras-de-ddhh>



## 8. En el marco de la Comisión de Seguimiento de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios la SEDH desarrolló junto con el apoyo de JES el III Seminario de la Investigación Criminal del Delito de Femicidio.

Con el objetivo de establecer en las y los participantes conocimientos básicos sobre la construcción jurídica de casos de femicidios y de cómo la perspectiva de género hace posible el visibilizar la violencia particular que sufren las mujeres y de esta forma crear capacidades que mejoren la calidad de los casos presentados ante los tribunales hondureños, funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), participaron en el III Seminario de la Investigación Criminal del Delito de Femicidio, organizado por Justice Education Society (JES).

La Ministra por Ley de la SEDH, Jackeline Anchecta, fue la encargada de dar las palabras de clausura del evento en las cuales reconoció lo significativo que es el tema de la investigación con perspectiva de género, “Para la SEDH este es un tema muy importante, el cual lo tomamos con mucha seriedad y compromiso y a la vez reconocemos que ese compromiso también lo tienen todas las instituciones que integran la Comisión y lo vemos reflejado en la participación activa en el taller, tanto de las Organizaciones de Mujeres como de los funcionarios”.

“Esta es una gran experiencia y una buena práctica que debería ser replicada, incluso internacionalmente, debido a que estamos trabajando Estado y las Organizaciones de Mujeres de manera conjunta en una lucha que tenemos en común, puesto que buscamos justicia para las mujeres” Acotó Anchecta.

También, mencionó que la experiencia de participar en la Comisión de Femicidios es enriquecedora, ya que “encontramos rutas en común para trabajar por el bienestar de las mujeres y sin duda alguna se ha constituido en un espacio de aprendizaje y reflexión para poder contribuir a esa búsqueda de justicia para este flagelo que hoy más que nunca nos aqueja”.

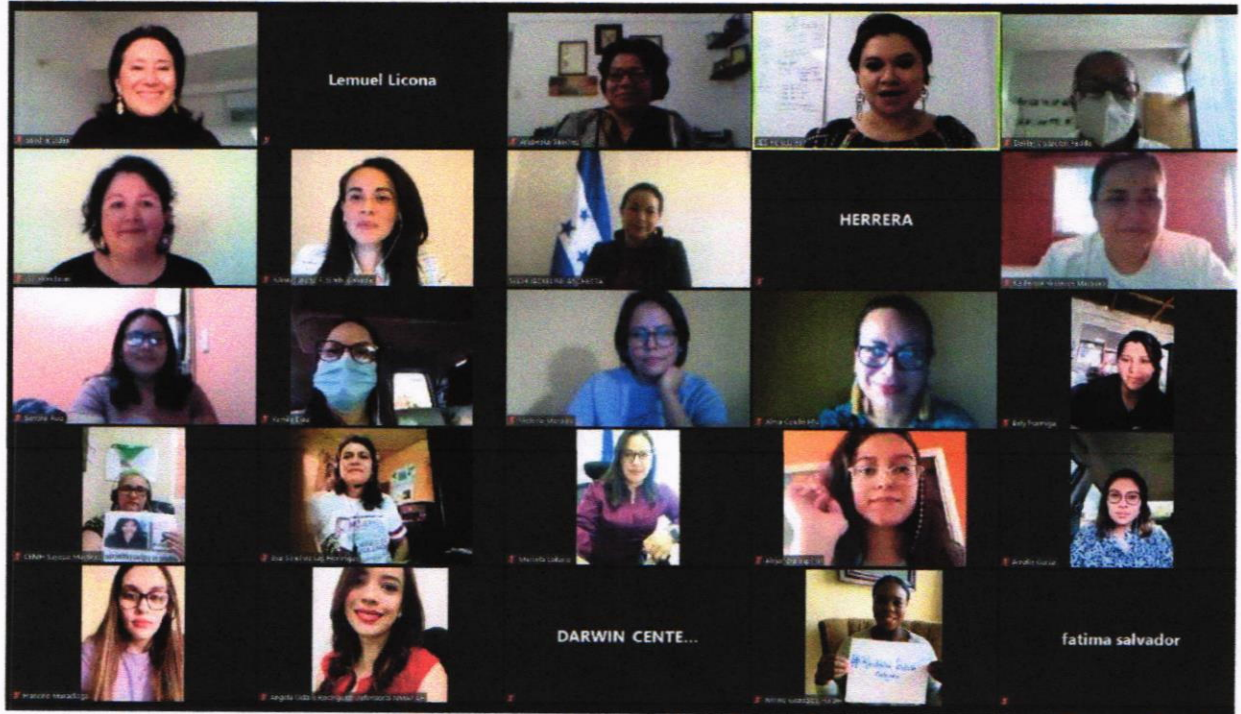
“El próximo 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, y no hay mejor forma de hacerlo que capacitándonos para continuar esta lucha que un día inició con mujeres manifestándose por sus derechos, lucha que continúa a través de cada una de las mujeres que estamos hoy aquí” Cerró Anchecta.

La funcionaria también agradeció a JES y al Pueblo y Gobierno de Canadá por el apoyo brindado en la coordinación del taller que es de gran beneficio para las personas defensoras de los derechos de la mujer y así ampliar su conocimiento en la construcción jurídica de casos de femicidios y también crear capacidades que mejoren la calidad de los casos presentados ante los tribunales hondureños.



LINK:

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/914-en-el-marco-de-la-comision-de-seguimiento-de-muertes-violentas-de-mujeres-y-femicidios-la-sedh-desarrollo-junto-con-el-apoyo-de-jes-el-iii-seminario-de-la-investigacion-criminal-del-delito-de-femicidio>



## 9. En conmemoración al Día Internacional de la Mujer, la Ministra por Ley de la SEDH Jackeline Anchecta participó en el Foro "Efectos de la violencia contra las mujeres y las niñas en Honduras", organizado por World Visión Honduras.

En conmemoración al Día Internacional de la Mujer y con el propósito de abordar y sensibilizar a la sociedad hondureña sobre la violencia contra las mujeres y niñas y erradicar este fenómeno, la ministra por Ley de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta participó en el Foro "Efectos de la violencia contra las mujeres y las niñas en Honduras", organizado por World Visión Honduras.

Durante su participación como panelista, la secretaria por ley de la SEDH, dijo que, "hoy es un día para recordar las grandes luchas de las mujeres, por las cuales hoy nosotras podemos gozar de algunos derechos".

Asimismo, indicó que la violencia contra las mujeres y niñas es una de las más devastadoras violaciones de derechos humanos y constituye un gran obstáculo para lograr la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

Por otra parte, expresó que la violencia contra las mujeres es un problema de derechos humanos, y no un asunto privado en el que el Estado no debería intervenir, ya que tal y como lo declaró el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1992 en una recomendación general, la violencia contra las mujeres es una forma de discriminación dirigida a la mujer por su condición de ser mujer y que afecta a las mujeres de manera desproporcionada.

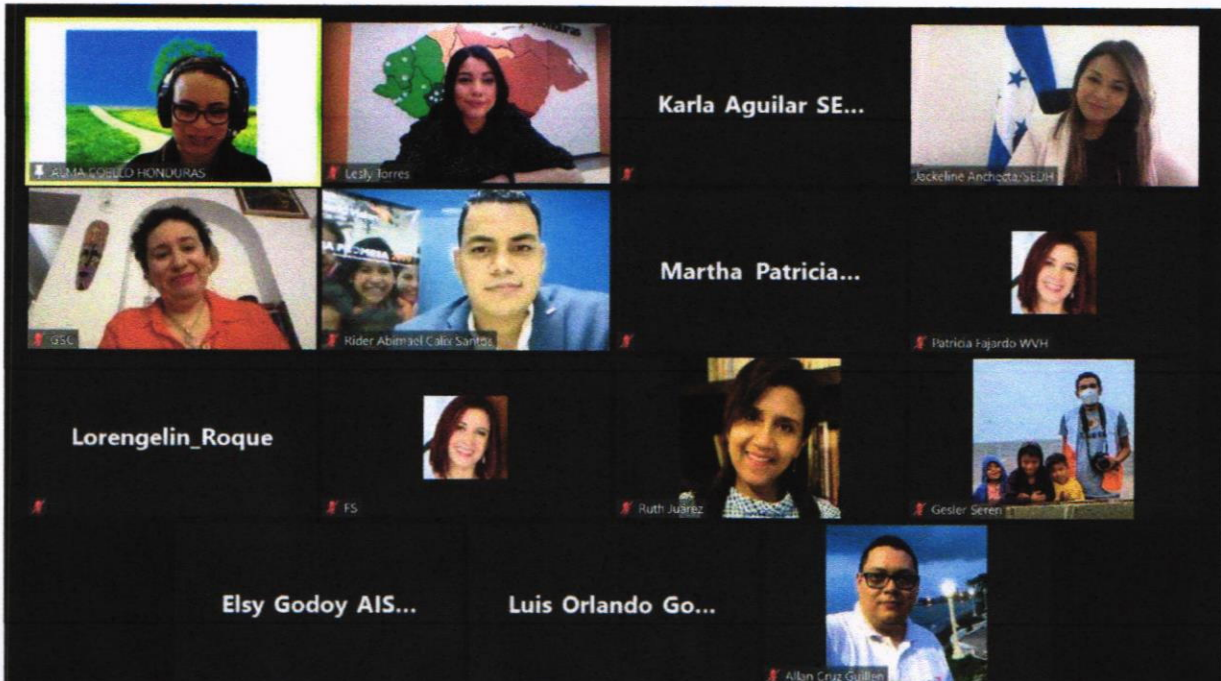
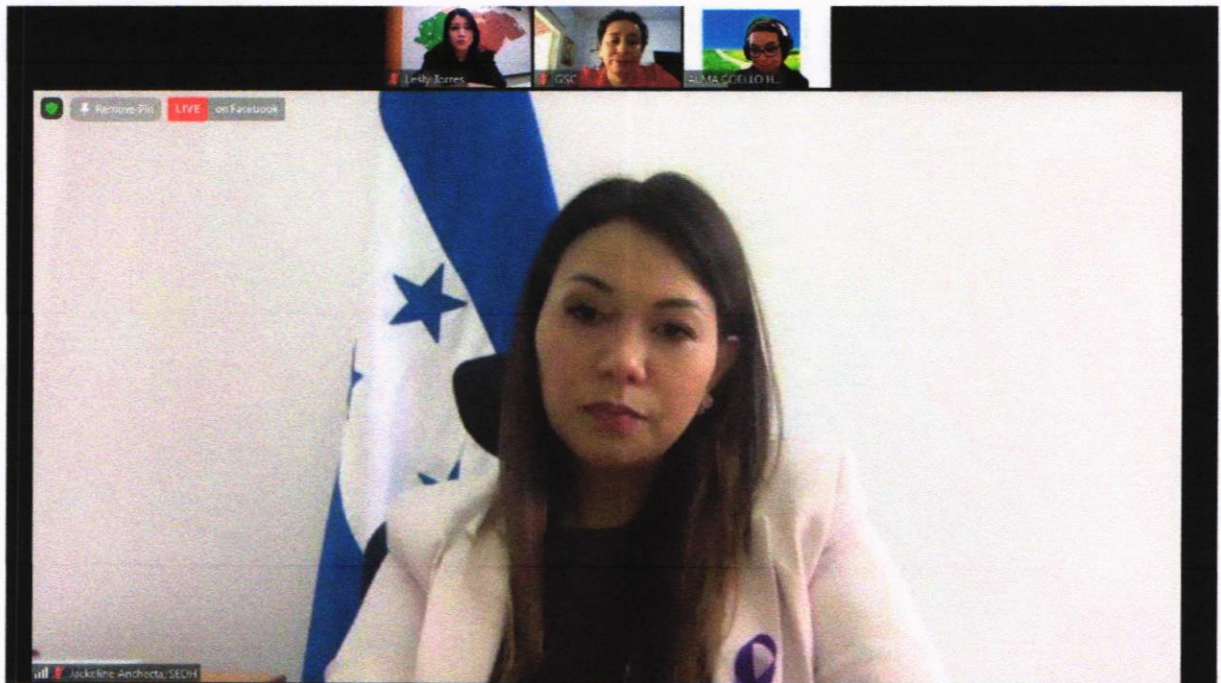
"Desde la SEDH, la lucha contra los femicidios y las muertes violentas se ha convertido en un tema prioritario y se ha venido trabajando y promoviendo la cultura de paz a través de capacitaciones a las diferentes instituciones de gobierno en el tema de discriminación de género", acotó.

También, recordó que Honduras ha ratificado instrumentos internacionales donde tiene la obligación de prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer, por lo que para todo ello se deben adoptar todas las políticas orientadas a erradicar dicha violencia. "No debemos seguir tolerando ningún tipo de violencia hacia la mujer en el país, es importante continuar fomentado un cambio de cultura, es necesario que iniciemos a romper paradigmas y patrones de violencia", añadió.

Al finalizar, agradeció a World Visión Honduras por este tipo de espacios de reflexión donde el Estado y Sociedad Civil pueden encontrar líneas y caminos para continuar esta lucha que hoy se conmemora. "Esto nos lleva a hacernos una reflexión para centrar los esfuerzos en trabajar por la niñez y cambiar esa cultura

de irrespeto a la mujer, es trabajo de toda la sociedad generar una cultura de respeto a la mujer”, puntualizó.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/916-en-conmemoracion-al-dia-internacional-de-la-mujer-la-ministra-por-ley-de-la-sedh-jackeline-anchecta-participo-en-el-foro-efectos-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas-en-honduras-organizado-por-world-vision-honduras>



**10. En visita oficial, el representante de la CICR en Honduras y autoridades de la SEDH reiteran compromiso para continuar trabajando en forma conjunta en beneficio de las personas desplazadas internamente por la violencia del país.**

Con el objetivo de establecer líneas de atención y protección a personas desplazadas internamente por la violencia en el país, autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), recibieron al representante del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en Honduras, Karim Khallaayoun.

Durante la reunión la Secretaria por Ley, Jackeline Anchecta y la Subsecretaria de Protección Rosa Seaman de la SEDH, abordaron también temas como la necesidad de la aprobación del Proyecto de la Ley para la prevención, atención y protección de personas desplazadas forzosamente, la cual beneficiaría a esta población en situación de vulnerabilidad.

Por su parte el representante del CICR reconoció el trabajo realizado y reafirmó el compromiso de seguir brindando asistencia técnica a la Dirección para la Protección de Personas Desplazadas internamente por la Violencia de la SEDH así como soluciones duraderas, apoyo psicosocial a los casos que esta institución del Estado atiende.

Al finalizar, las autoridades de la SEDH agradecieron al CICR por el apoyo que proporcionan a esta secretaría y su voluntad de continuar trabajando en las líneas de trabajo establecidas, para no solo dar asistencia sino también soluciones duraderas que procuren la reinserción de las personas desplazadas internamente y que estas puedan proseguir con su proyecto de vida.

En la visita oficial, también estuvo presente el Director de la Dirección de Protección a Personas Desplazadas por la Violencia de la SEDH, Roberto López, Mauricio Salgado Responsable de Migración y Desplazamiento Interno de la CICR y la Sra. Marta Martín Becerra Responsable de actividades de Protección de la CICR.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/917-en-visita-oficial-el-representante-de-la-cicr-en-honduras-y-autoridades-de-la-sedh-reiteran-compromiso-para-continuar-trabajando-en-forma-conjunta-en-beneficio-de-las-personas-desplazadas-internamente-por-la-violencia-del-pais>





## 11. Subsecretaria de protección de la SEDH, Rosa Seaman expone sobre las acciones positivas del Estado a favor de las Personas Desplazadas Internamente por Violencia, en el Foro "Forzados a Salir, con Derecho a Vivir", organizado por FONAMIH y OXFAM.

La Subsecretaria de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Rosa Seaman, participó este día en el Foro "Forzados a Salir, Con Derecho a Vivir", organizado por El Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH) y OXFAM, con el objetivo de exponer las acciones del Estado de Honduras de cara al contexto actual del desplazamiento y la importancia de la aprobación del Proyecto de Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente.

En su intervención, Seaman dijo que, "Desde que el Estado de Honduras reconoció el fenómeno del Desplazamiento Interno, hemos avanzado con; la creación de una dirección para la protección de la población desplazada adscrita a la Secretaría de Derechos Humanos; la puesta en vigencia del delito de desplazamiento forzado en el nuevo Código Penal; avances en identificación y registro de bienes abandonados; diagnósticos sobre el perfil de hogares desplazados, trabajo cercano y continuo con los gobiernos locales en la generación de sus propias respuestas; un proyecto de ley armonizado a nuestro contexto nacional y los estándares internacionales de derechos humanos de los desplazados internos, entre otros".

Asimismo, mencionó que los desafíos siguen siendo grandes, ya que la crisis del COVID-19 viene a agravar más la situación preexistente, "la violencia persiste ya que a raíz de la pandemia las maras y pandillas han aprovechado el confinamiento para delinquir, y la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades son factores que afectan a los más vulnerables y que propician el Desplazamiento interno".

A la vez que destacó que se debe apoyar la agenda humanitaria, procurando el desarrollo sostenible para no solo brindar asistencia humanitaria a esta población, sino también oportunidades laborales implementando así soluciones duraderas que les permita una verdadera reinserción.

Al final, agradeció al OXFAM y al FONAMIH por la invitación al conversatorio y juntos promover medidas para atender y proteger migrantes retornados con necesidades de protección y personas desplazadas forzadamente en Honduras.

En el conversatorio también estuvo presente George Redman, Director de País OXFAM en Honduras, Rodulio Perdomo del FOSDEH y Karen Valladares, Secretaria Ejecutiva del FONAMIH.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/918-subsecretaria-de-proteccion-de-la-sedh-rosa-seaman-expone-sobre-las-acciones-positivas-del-estado-a-favor-de-las-personas-desplazadas-internamente-por-violencia-en-el-foro-forzados-a-salir-con-derecho-a-vivir-organizado-por-fonamih-y-oxfam>







## 12. La SEDH junto a diferentes instituciones de Estado y Organizaciones de Sociedad Civil dialogan para definir una estrategia de incidencia para la aprobación de Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente.

Con el fin de dialogar para lograr hacer incidencia en la aprobación del Proyecto de Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente, equipo técnico de la Dirección de Protección a Personas Desplazadas por la Violencia de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), sostuvo una reunión junto a organizaciones de sociedad civil y funcionarios públicos de diferentes instituciones para establecer líneas de trabajo sobre el tema.


Roberto López director de la Dirección de Protección para las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia dijo que, "el objetivo de esta reunión es que junto a diferentes instituciones de Estado involucradas en el tema y organizaciones de sociedad civil se establezcan líneas y trabajo en conjunto para lograr que la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente sea aprobada en el Congreso Nacional".

Asimismo, mencionó la importancia de trabajar y apoyar a la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV), quien ya maneja una campaña para que la ley sea aprobada y donde ha trabajado fuertemente El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y el Consejo Noruego entre otras instituciones y organizaciones.

"Necesitamos urgentemente la aprobación de la Ley para brindar asistencia y protección a las personas que lo necesiten, es importante mencionar que nadie está exento de ser persona desplazada o conocer a alguien que esté pasando esta situación que vulnera los derechos humanos de las personas", expresó López.

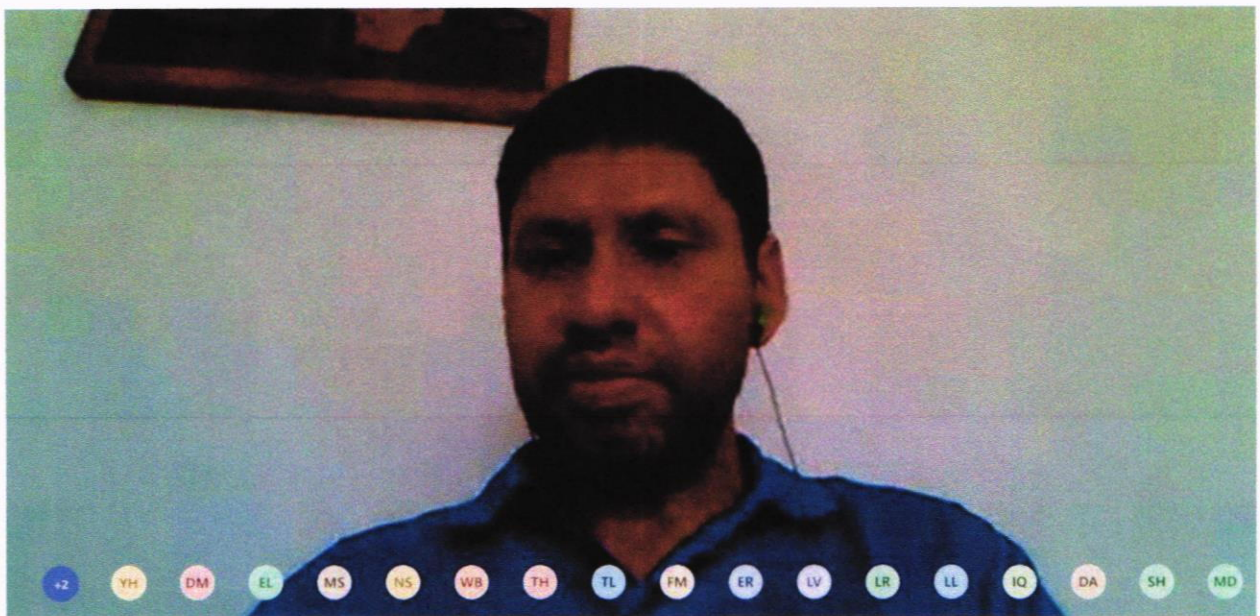
Al finalizar hizo hincapié en trabajar en el mismo propósito todos los sectores, ya que con la ayuda de organizaciones internacionales, sociedad civil y Estado se puede lograr este importante proyecto que beneficiará a miles de compatriotas, por lo que se deben activar campañas para que esto se pueda hacerse realidad.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/920-la-sedh-junto-a-diferentes-instituciones-de-estado-y-organizaciones-de-sociedad-civil-dialogan-para-definir-una-estrategia-de-incidencia-para-la-aprobacion-de-ley-para-la-prevencion-atencion-y-proteccion-de-las-personas-desplazadas-forzadamente>



Logo of the Secretaría de Derechos Humanos and social media icons for Facebook, Twitter, and YouTube, along with the text "/sedhHonduras". A globe icon and the website "www.sedh.gob.hn" are also present.

**"El nuevo Estudio de Caracterización 247 mil personas que pudieran estar sufriendo este Fenómeno."**



### 13. SEDH lanza “Propuesta de Trabajo Conjunto de Investigación sobre Discriminación Racial.

Con el objetivo de realizar el primer pilotaje de trabajo de investigación en conjunto con las organizaciones de sociedad civil, utilizando las nuevas herramientas tecnológicas del Observatorio de Derechos Humanos, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), realizó el lanzamiento de la Propuesta de trabajo en conjunto de investigación sobre la Discriminación Racial, como parte de su mandato de promover el respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

La Secretaria de Estado por Ley en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, durante la presentación de la propuesta, dijo que, “una de las funciones de la SEDH es realizar estudios, opiniones, recomendaciones, diagnósticos, caracterizaciones e investigaciones como herramientas de información que sirvan de apoyo a los órganos del Estado, en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos, que fortalezcan el respeto y la protección de los Derechos Humanos en el país”,

Asimismo, expresó que la Secretaría de Derechos Humanos apunta a datos oficiales y abiertos sobre las poblaciones en situación de vulnerabilidad que contempla la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, entre ellos, las poblaciones LGTBI y Pueblos Indígenas y Afrohondureños.

“La Secretaría ha venido trabajando con el apoyo del Proyecto Unidos por la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en nuevas herramientas tecnológicas de información que identifique la realización progresiva de los derechos humanos, como parte de su mandato de promover el respeto, protección y garantía de los derechos humanos”, indicó la ministra.

Quien compartió que aprovechando las nuevas tendencias tecnológicas y reconociendo la importancia de trabajar en conjunto con las Organizaciones de Sociedad Civil para generar una cultura de respeto, transparencia y con el propósito de tener información actualizada, la Secretaría de Derechos Humanos pone a disposición de las Organizaciones de Sociedad Civil, las nuevas herramientas tecnológicas para su fortalecimiento.

Para finalizar, dio su agradecimiento a las Organizaciones por su compromiso, dedicación y esfuerzo en su trabajo de defensa de derechos humanos y motivo a que este pilotaje sea el primero de muchos trabajos en conjunto.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/922-sedh-lanza-propuesta-de-trabajo-conjunto-de-investigacion-sobre-discriminacion-racial>



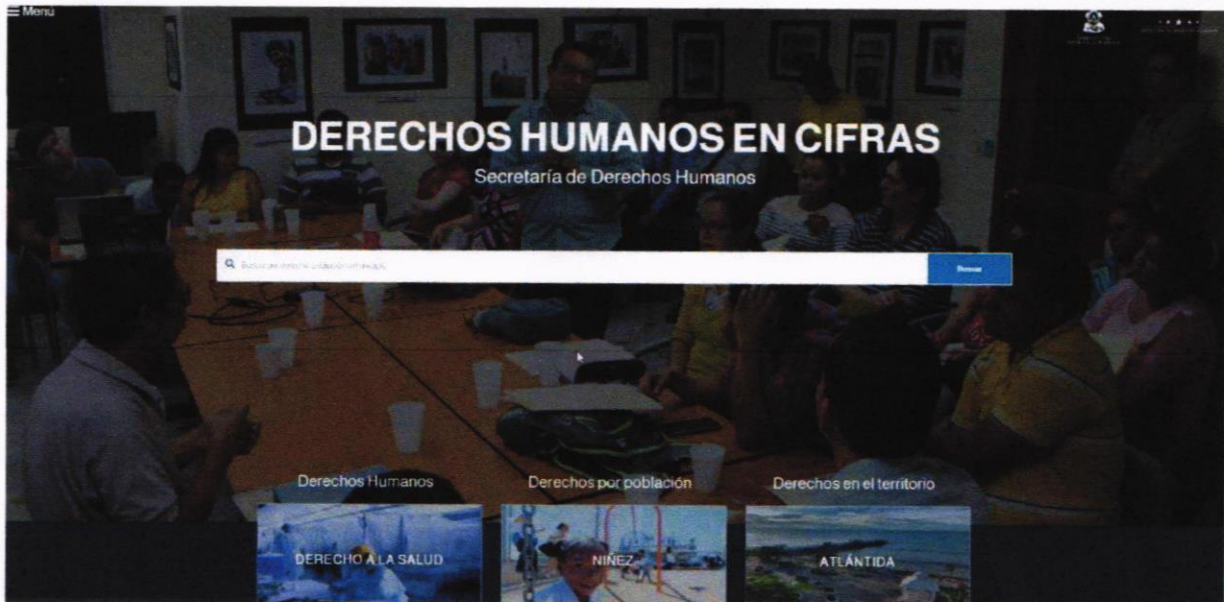
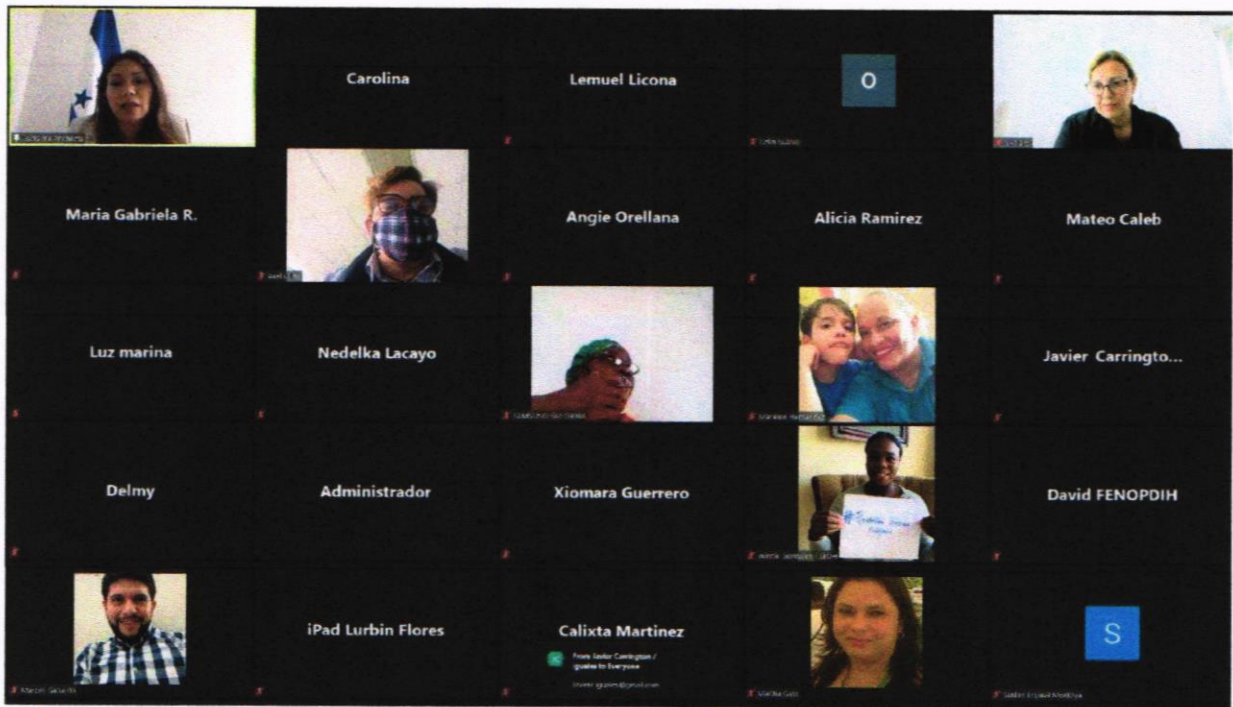
UNIDOS  
por la JUSTICIA

## PILOTAJE DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

“PROPUESTA DE TRABAJO CONJUNTO PARA LA  
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN RACIAL”







#### 14. Ministra por Ley de la SEDH Jackeline Anchecta, participó en el lanzamiento “Investigación sobre violencia sexual y femicidios como causa del desplazamiento forzado”.

La Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, participó en el lanzamiento “Investigación sobre violencia sexual y femicidios como causa del desplazamiento forzado”, realizado por un Grupo de Sociedad Civil con el apoyo de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el marco del Día Internacional de la mujer.

Anchecta expresó que la realización de tan importante desarrollo investigativo, contribuirá a la mejora de la respuesta estatal en la materia, pues promueve la comprensión del desplazamiento forzado particularmente a las mujeres en Honduras, evalúa la información existente y propone nuevas formas de estudiar estos fenómenos.

“La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), plasmó que los motivos y las manifestaciones de la vulnerabilidad acentuada en los desplazados han sido caracterizados desde diversas perspectivas. Dicha vulnerabilidad es reforzada por su proveniencia rural y, en general, afecta con especial fuerza a mujeres, quienes son cabezas de hogar y además que dicha crisis del desplazamiento interno, provoca a su vez una crisis de seguridad”, dijo la ministra de la SEDH.

De igual forma, añadió que el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW), en la recomendación general N°27, reitera esa situación agravada y establece que las mujeres de edad que tienen condición jurídica de refugiadas o que son apátridas o solicitantes de asilo, así como las trabajadoras migrantes o las desplazadas internas, suelen estar expuestas a discriminación, abusos y descuido.

A la vez que hizo mención que el Segundo Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno por Violencia del 2004 al 2018 presentado por la SEDH en el marco de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV), refleja que las mujeres son quienes, en relación al empleo sufren un mayor impacto y que el 55% de los integrantes de los hogares desplazados son mujeres.

Finalmente, indicó que los Estados están obligados a revertir los efectos de la condición de vulnerabilidad que se encuentran las personas desplazadas por medio de la adopción de medidas de carácter positivo y especial, y aprovechó para felicitar a las organizaciones e instituciones involucradas en esta investigación por

el compromiso mostrado, sin duda los datos recopilados, serán una herramienta muy útil para el abordaje del tema.

**Dato:**

La investigación sobre violencia sexual y femicidios como causas del desplazamiento forzado que se lanzó, y que se realizó a finales de 2020, tomó como información principal la que se generó por las organizaciones de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV) y la Mesa de Mujeres Migrantes y Desplazadas que se dedican a dar seguimiento a este fenómeno, así como otras que analizan las causas de las violencias contra las mujeres. El informe se concentra en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma e Intibucá considerando la incidencia del femicidio y el desplazamiento forzado en estos municipios, así como la particularidad de población indígena y las barreras para el acceso a la justicia en este último.

Esta investigación es la tercera que Grupo Sociedad Civil realiza sobre el desplazamiento forzado. En 2018 realizó un estudio similar, focalizado en defensores de derechos humanos, mujeres y población LGTBI. Para el 2019 presentó otra sobre los mecanismos de protección con que cuentan las personas desplazadas por razones de violencia.

**LINK:** <https://www.sedh.gov.hn/noticias3/923-ministra-por-ley-de-la-sedh-jackeline-anchecta-participo-en-el-lanzamiento-investigacion-sobre-violencia-sexual-y-femicidios-como-causa-del-desplazamiento-forzado>





## 15. Con éxito finaliza curso sobre los Derechos Humanos como fundamento del acceso a la justicia de las personas LGTBI.

La Subsecretaria de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Rosa Seaman participó este día en el cierre del Curso Sobre los Derechos Humanos como Fundamento del Acceso a la Justicia de las Personas LGTBI, impartido por Justice Education Society (JES), con el apoyo de la Cooperación de Canadá y que tuvo como objetivo incrementar conocimientos y habilidades para apoyar el acceso a la justicia de las personas LGTBI.

Durante sus palabras, la Viceministra expresó que este curso tiene una especial importancia para la SEDH, ya que una de sus competencias es la de fortalecer las capacidades de las instituciones de la Administración Pública centralizada y descentralizada para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos.

“La educación en derechos humanos a servidores públicos es a la construcción de un proceso integral permanente, mediante el cual deben aprender a proteger la dignidad y derechos del prójimo al mismo tiempo que conozcan los medios y mecanismos existentes, nacionales o internacionales, para velar por el respeto y promoción de los derechos humanos”, indicó.

Asimismo, reiteró el agradecimiento a Justice Education Society, a la Cooperación Canadiense, a las expertas Lucía Arbeláez y Esperanza Ruíz por la enseñanza de los contenidos, y también a cada uno de los participantes por disponer de su tiempo y empeño en el desarrollo de este curso.

“No tengo duda que estos días han sido intensos y fructíferos; en los cuales se tuvo la oportunidad de analizar, reflexionar y profundizar sobre diversos temas. Segura estoy que se cumplieron los objetivos planteados y que salieron todas y todos fortalecidos y con ánimos de continuar incidiendo de manera positiva en este importante tema”, manifestó Seaman.

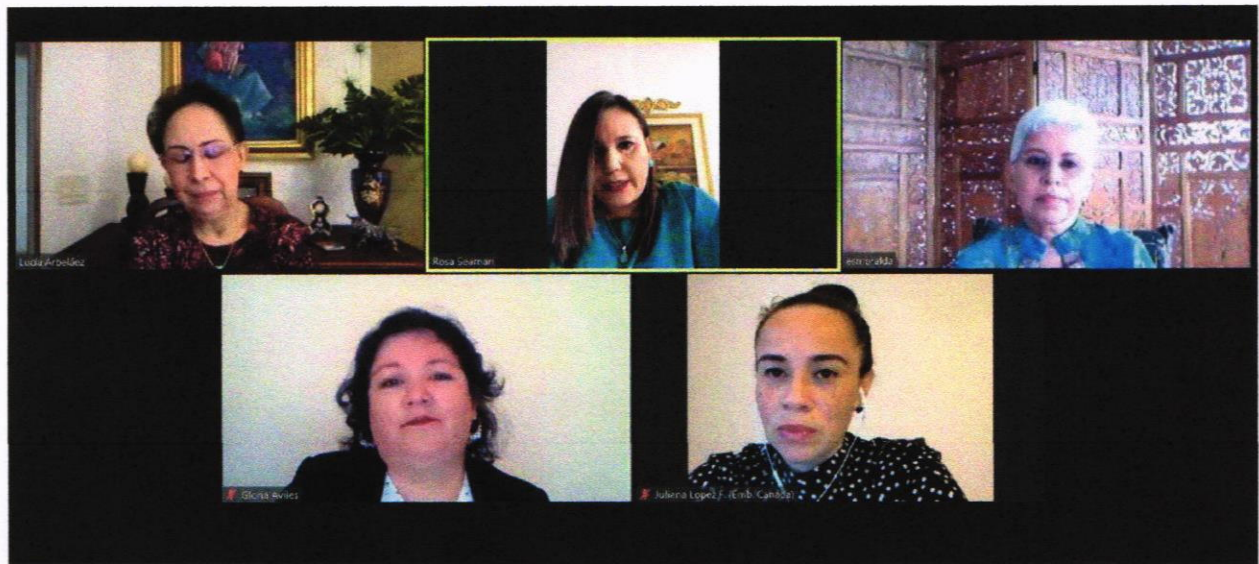
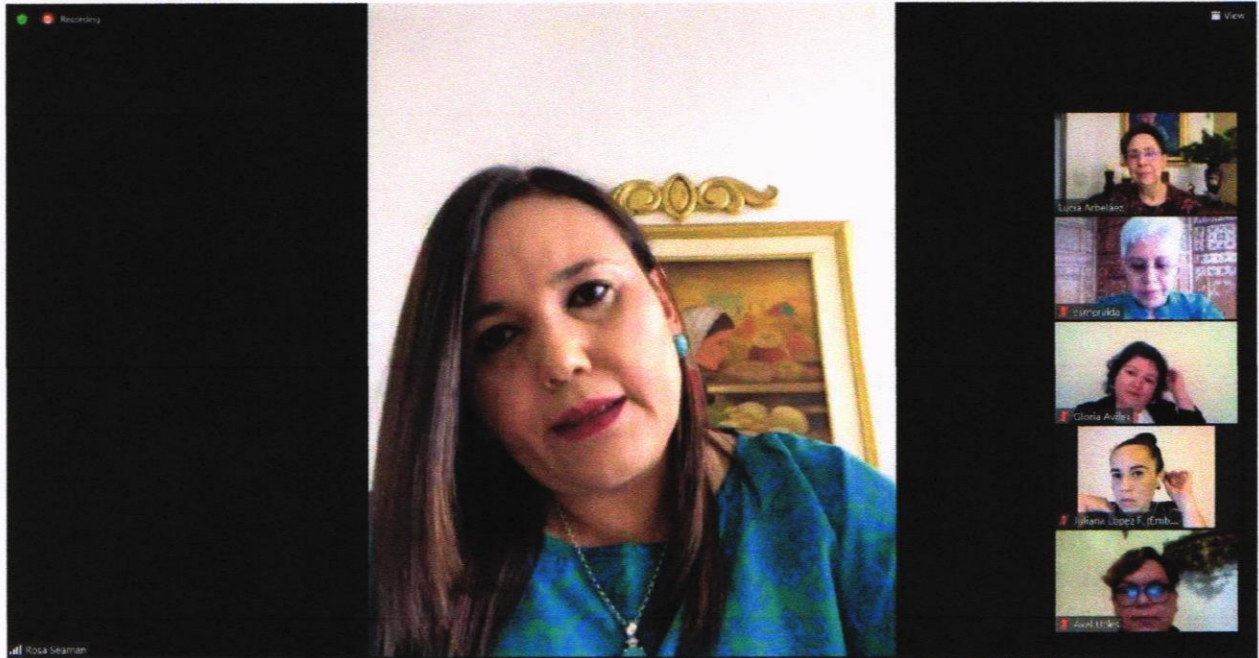
Finalmente, felicitó a todos los servidores públicos que participaron en el curso y los motivo a continuar enriqueciendo sus conocimientos en la materia, reforzando el principio de igualdad y no discriminación; permitiendo la promoción desde sus funciones específicas, el vivir con dignidad, con el respeto y el reconocimiento de seres humanos; que exaltan la libertad y la posibilidad para construir una vida propia.

### **Dato:**

El curso contó la participación de funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Ministerio Público (MP), Secretaría de Seguridad,

Procuraduría General de la República (PGR), y el Instituto Nacional Penitenciario de Honduras (INP).

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/924-con-exito-finaliza-curso-sobre-los-derechos-humanos-como-fundamento-del-acceso-a-la-justicia-de-las-personas-lgtbi>





## 16. SEDH capacita en Derechos Humanos a alumnos del Instituto Gubernamental Hermán Gmeiner.

Con el objetivo de crear en los jóvenes del país una cultura de paz, prevención de la discriminación y respeto a los derechos humanos, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), desarrolló con mucho éxito un ciclo de conferencias virtuales dirigido a estudiantes del Instituto Gubernamental Hermán Gmeiner de la aldea San Francisco en el municipio de San Antonio de Oriente en Francisco Morazán.

La SEDH a través de la Dirección de Educación y Cultura de Paz viene realizando conferencias dirigidas a concientizar a la población en edad escolar en temas como: Cultura de paz, prevención de la violencia, no discriminación y respeto a los derechos humanos de las personas.

Adicionalmente, se llevan a cabo de manera simultánea otras capacitaciones a alumnos del Instituto José Santos Guardiola y también a docentes de la Departamental de Educación del departamento de Islas de la Bahía.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/928-sedh-capacita-en-derechos-humanos-a-alumnos-del-instituto-gubernamental-herman-gmeiner>





## 17. Honduras comparecerá ante el Consejo de Derechos Humanos para la Adopción de las Recomendaciones formuladas durante el tercer ciclo del EPU.

El Estado de Honduras adoptará este martes 16 de marzo las recomendaciones formuladas en la tercera revisión de su Examen Periódico Universal EPU, el cual sustentó el pasado 05 de noviembre de 2020, ante el Consejo de los Derechos Humanos de la ONU para evaluar la situación de los derechos humanos en el país.

Un total de 85 Estados miembros participaron en la revisión constructiva en la trigésimo sexta reunión del Grupo de Trabajo del EPU, de donde se desprendieron 223 recomendaciones las cuales fortalecerán la agenda en materia de derechos humanos.

Los países participantes en el EPU, reconocieron los avances alcanzados, principalmente en lo referente a la creación de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), la instalación de la Oficina del Alto Comisionado en el país, la creación de la Fiscalía Especial para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas y Comunicadores Sociales; la implementación de la Ley del Mecanismo Nacional de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, entre otros.

Asimismo, se reconocieron los esfuerzos realizados por el Estado hondureño para atender las recomendaciones derivadas del segundo ciclo de revisión y su estrecha cooperación con los mecanismos internacionales de derechos humanos.

La mayoría de las recomendaciones emitidas por las delegaciones participantes, giran en torno a los temas de Violencia de Género, protección de los derechos de los Defensores de Derechos Humanos, fortalecimiento de las instituciones nacionales, reformas legislativas, combate a todos los tipos de formas de discriminación, ratificación de normas internacionales, derecho a la educación entre otros.

Cabe mencionar, que la primera y segunda revisión del Examen Periódico Universal EPU de Honduras, tuvieron lugar en noviembre de 2010 y en mayo de 2015, respectivamente.

### **Dato:**

El Examen Periódico Universal (EPU) es el primer mecanismo de derechos humanos que consigue el 100% de la participación por parte de los Estados miembros de las Naciones Unidas (ONU).

Asimismo, debido a su naturaleza única, el EPU permite a la sociedad civil abogar y formar parte en la implementación de las obligaciones de derechos humanos.

Desde su creación, el mecanismo del EPU ha adquirido una mayor popularidad entre la comunidad internacional debido a su efectividad y transparencia para la promoción y garantía de los derechos humanos.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/929-honduras-comparecera-ante-el-consejo-de-derechos-humanos-para-la-adopcion-de-las-recomendaciones-formuladas-durante-el-tercer-ciclo-del-epu>

# HONDURAS



III CICLO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

## 18. Estado de Honduras se compromete a dar seguimiento a todas las recomendaciones recibidas durante la tercera revisión del EPU ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Durante la sección de adopción de recomendaciones de la tercera revisión de su Examen Periódico Universal realizada este martes, Honduras aceptó 203 recomendaciones y tomó nota de 20 de las 223 que fueron recibidas sobre la situación de derechos humanos en el país, por parte del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Durante el discurso de Adopción, la Ministra por Ley de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), en representación del Estado de Honduras expresó que, "Como resultado del proceso de consultas con 41 instituciones estatales sobre las 223 recomendaciones, informamos que ninguna de las 223 recomendaciones recibidas durante la Sesión del Grupo de Trabajo del EPU se rechazan, en este sentido se aceptan 203 recomendaciones y se toma nota de 20 recomendaciones".

Asimismo, indicó que el Estado de Honduras se compromete a dar seguimiento a las 223 recomendaciones a través del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH) y vincularlas con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

A la vez, expresó que la promoción y protección de los derechos humanos continúa siendo una prioridad para el Estado de Honduras y se evidencia con la creación y fortalecimiento de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), que impulsa la implementación de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

"Reconocemos que tenemos nuevos retos para garantizar los derechos humanos, la COVID-19, y los efectos de los desastres naturales causados por ETA e IOTA, han incrementado las brechas en los derechos a la salud, educación, trabajo, vivienda adecuada entre otros, aumentando la desigualdad y la discriminación, impactando fuertemente en los grupos en condición de vulnerabilidad. Es por ello que durante los últimos meses el Estado ha adoptado medidas para la reconstrucción nacional e impulso a la reactivación de la economía nacional", acotó durante su presentación.

También, reiteró el compromiso de Honduras de continuar trabajando con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), así como mantener la apertura con los mecanismos especiales de derechos humanos con el fin de fortalecer el diálogo para mejorar la situación de

derechos humanos de los grupos colocados en situación de vulnerabilidad y no dejar a nadie atrás.

Por otra parte, manifestó que el Estado de Honduras reitera el compromiso y reconocimiento al Examen Periódico Universal como mecanismo para promover la realización progresiva de los derechos humanos, mediante un diálogo constructivo y transparente entre los Estados. Reconociendo el rol fundamental de la Sociedad Civil y la Cooperación Internacional para avanzar de manera conjunta hacia la garantía y respeto de los derechos humanos en el país.

Posteriormente, agradeció al Consejo de Derechos Humanos y sobre todo a los 85 Estados que activamente participaron en la revisión constructiva de la situación de derechos humanos en Honduras, en la trigésimo sexta reunión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal.

“El Estado de Honduras extiende un agradecimiento especial a los miembros de la Troika integrada por Brasil, Bulgaria e India, y al secretariado del Mecanismo por su trabajo infatigable, a pesar de las dificultades y desafíos que nos plantea la nueva normalidad debido a la pandemia de la COVID-19. De igual manera, se agradece la retroalimentación positiva recibida por parte de las delegaciones en este Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal y a la Sociedad Civil por haber proporcionado sus informes alternativos”, puntualizó.

Avances en algunas de las recomendaciones formuladas, durante este Tercer Ciclo, desde el diálogo interactivo.

Próximamente la inauguración del sexto Centro Ciudad Mujer en la ciudad de Choluteca y la construcción del séptimo Centro en la ciudad de Santa Rosa de Copán, así como Ciudad Móvil para los departamentos de Cortés y Yoro.

Se aprobó en sesión del Consejo Nacional de Protección de Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, la evaluación del Sistema Nacional de Protección, con la asistencia técnica de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La apertura de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC).

Se inició el proceso para la elaboración de la Política Migratoria con el acompañamiento de la Organización Internacional para las Migraciones, así como la suscripción del Proyecto Respuesta Trinacional para una Movilidad Humana, Digna, Pacífica e Inclusiva en el norte de Centroamérica para abordar el desplazamiento interno y los flujos mixtos de las personas que lo integran.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/930-estado-de-honduras-se-compromete-a-dar-seguimiento-a-todas-las-recomendaciones-recibidas-durante-la-tercera-revision-del-epu-ante-el-consejo-de-derechos-humanos-de-la-onu>







## 19. Servidores Públicos de la SEDH conocen la Ley Especial para una Maternidad y Paternidad Responsable.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, y con el acompañamiento de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), dieron inicio a un ciclo de conferencias virtuales con el objetivo específico de fortalecer los conocimientos en materia de derechos humanos de sus colaboradores y así desarrollar capacidades para realizar un servicio público de calidad y calidez.

Maritza O 'Hara, Directora de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la SEDH manifestó que en el marco de las celebraciones del mes de marzo se inició dando a conocer la Ley Especial para una Maternidad y Paternidad Responsable (MAPA), a la vez que agradeció el apoyo del equipo del DINAF.

“Consideramos muy oportuna la participación del DINAF porque tienen la experiencia para trabajar estos temas, y también, sabemos que el equipo de educación de la SEDH hará un trabajo multiplicador, ya que nuestro trabajo es llevar estos temas a otros grupos con los que trabajamos” acotó O 'Hara.

La funcionaria también expresó que el tema de la maternidad y paternidad responsable es oportuno, ya que están trabajando con padres de familia, alumnos y personal docente del departamento de Islas de la Bahía y que posteriormente iniciarán otro periodo de capacitaciones en el departamento de Comayagua.

Por su parte, Osmin Castellano, parte del equipo capacitador del DINAF, reconoció la importancia de la apertura de espacios de capacitación en las instituciones; “Agradecemos la invitación a compartir nuestra experiencia institucional en cuanto a la aplicación de la Ley MAPA y a conocer como esta de manera transversal aborda y se complementa con otros procesos formativos que aplicamos como DINAF en atenciones a las atribuciones que tenemos por mandato de ley”.

De esta manera la SEDH demuestra su compromiso de construir desde dentro de la institucionalidad y luego en toda la sociedad hondureña y a través de la educación y formación integral en derechos humanos una cultura de paz que garantice la dignidad humana.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/931-servidores-publicos-de-la-sedh-conocen-la-ley-especial-para-una-maternidad-y-paternidad-responsable>



## 20. Autoridades de la SEDH y Médicos del Mundo reafirman alianza de cooperación.

Con el objetivo de formalizar y ampliar alianzas de trabajo conjunto, autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y Médicos del Mundo, firmaron este día una carta de entendimiento en la cual se definen las líneas de trabajo en conjunto en el marco de la Política Pública y Plan Nacional de Derechos Humanos, específicamente el derecho a la salud.

La Ministra por Ley de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, indicó que la SEDH es una secretaría de puertas abiertas con una dinámica de trabajar en conjunto con las organizaciones para garantizar los derechos humanos de las poblaciones que más lo necesitan.

“Estas alianzas estratégicas, son esenciales para poder hacer de los derechos humanos una realidad en las personas y avanzar de manera conjunta. Hoy con esta firma de colaboración entre Médicos del Mundo y la SEDH, será posible llevar a terreno la realización de los derechos humanos y el acceso al derecho a la salud de las poblaciones vulnerables”, dijo la Ministra.

Quien expresó que reconoce el arduo trabajo de Médicos del Mundo, con quien se ha tenido buenas experiencias, en especial con el apoyo que se ha dado a la Comisión Interinstitucional para la protección de personas desplazadas por la violencia, donde se han visto avances significativos.

“El apoyo de Médicos del Mundo lo valoramos mucho, y les agradezco no solo en nombre de la secretaría, sino también del Gobierno de República por unir esfuerzos para garantizar los derechos humanos de los grupos vulnerables”, finalizó.

Por su parte, Cristóbal Ayllón Coordinador Regional de Médicos del Mundo, reiteró el apoyo a la SEDH y agradeció por reconocer el trabajo que Médicos del Mundo realiza en el país. “El que podamos firmar este entendimiento, para nosotros representa un símbolo de reconocimiento a la labor que el equipo de Médicos del Mundo hace, reiteramos la importancia de los derechos humanos, sobre todo en el contexto del derecho a la salud”.

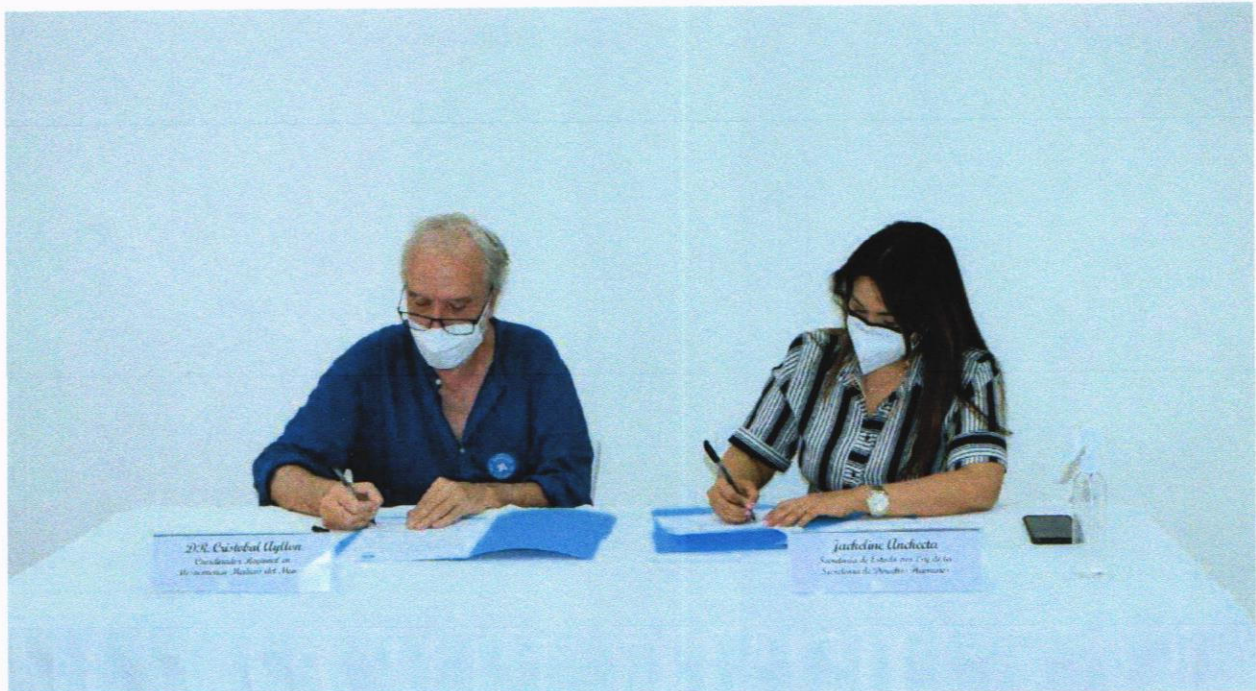
Al finalizar, manifestó que como cooperación desean transmitir la solidaridad entre los pueblos, y no solamente que los vean como recursos financieros, ya que detrás de Médicos del Mundo existen muchas personas con compromiso y deseos de ayudar.

Dato: Médicos del Mundo es una asociación internacional que vela por el derecho a la salud en aquellas personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad y hacer efectivo ese derecho en los países, por medio de asistencia humanitaria y

acompañamiento a las instituciones públicas y a las organizaciones para fortalecer sus capacidades de respuesta e impulsar acciones de incidencia política, con el fin de garantizar el acceso al derecho a la salud.

LINK: <https://www.sedh.gov.hn/noticias3/932-autoridades-de-la-sedh-y-medicos-del-mundo-reafirman-alianza-de-cooperacion>







## 21. Comunicado en relación a la muerte del líder indígena Juan Carlos Escalante.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/933-comunicado-en-relacion-a-la-muerte-del-lider-indigena-juan-carlos-escalante>



### COMUNICADO

**La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) a la población nacional y a la comunidad internacional comunica:**

1. La SEDH condena la muerte del líder indígena Juan Carlos Escalante y miembro de la Plataforma Nacional de Pueblos Indígenas, hecho ocurrido en el sector de Nueva Granada en San Antonio Cortés.
2. Nuevamente la SEDH condena este tipo de hechos que atentan contra la integridad y la vida de las y los defensores de derechos humanos;
3. Instamos a las autoridades a impulsar acciones inmediatas y una investigación objetiva, eficaz y oportuna que asegure la identificación y sanción de los responsables de la muerte del líder indígena Juan Carlos Escalante y de todos aquellos que amenazan o atentan contra el ejercicio libre de la defensa de los derechos humanos en Honduras.

Tegucigalpa 22 de marzo del 2021

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Iama Motors / Volvo, Tegucigalpa M.D.C.

[www.sedh.gob.hn](http://www.sedh.gob.hn) / @sedh@honduras    

## 22. SEDH ofrece Conferencia sobre la Eliminación de la Discriminación Racial.

En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través de las Direcciones de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz y la Dirección de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (DPPPNADH), desarrollaron la Conferencia Virtual “Eliminación de la Discriminación Racial desde el Enfoque de las Políticas Públicas” dirigido a colaboradores (as) de esta Secretaría de Estado.

Adán Barahona, miembro del equipo DPPPNADH estuvo a cargo de la conferencia y en la cual manifestó estar muy satisfecho del avance de la formación de los (as) servidores (as) públicos en estas temáticas.

La actividad permite conversar con los (as) participantes sobre los avances y desafíos del Estado de Honduras en materia de la Eliminación de la Discriminación Racial.

También durante el seminario se destacó las acciones implementadas de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, así como las coordinaciones establecidas con otras instituciones estatales para impulsar la agenda de los pueblos indígenas y afro hondureños.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/935-sedh-ofrece-conferencia-sobre-la-eliminacion-de-la-discriminacion-racial>



## 23. Funcionarios de la SEDH y enlaces SIMOREH socializan proceso de implementación de las Recomendaciones del Tercer Ciclo del EPU.

Con el propósito de definir la ruta para el proceso de implementación de las recomendaciones del Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), y socializar los principales logros del Estado, reconocimientos, retos y desafíos durante el proceso de Adopción, funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), se reunieron este día con los enlaces del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMOREH) de diferentes instituciones estatales.

La Ministra por Ley de la SEDH, Jackeline Anchecta, expresó que, "Esta es una oportunidad para que podamos trazar la ruta que nos dan las nuevas recomendaciones que recibimos del EPU. Es momento de definir la agenda de derechos humanos interinstitucional y que podamos avanzar en la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en nuestro país".

Asimismo, dijo que, si bien la SEDH tiene el rol de articular como ente coordinador en la elaboración del informe, en este nuevo proceso se dará la oportunidad para que cada institución se replantee a lo interno y definir como trabajar en las recomendaciones dadas al país.

"El SIMOREH es un gran paso en el ciclo anterior, y ahora tenemos un nuevo reto y es planificar dentro de las instituciones la implementación de las recomendaciones y que se conviertan en esa orientación para cada institución y poder ir cumpliendo con los derechos humanos en sus lugares de trabajo", indicó.

Anchecta, también manifestó que será una oportunidad para visualizar líneas de cooperación entre las instituciones y los países que dieron las recomendaciones, así como con la cooperación internacional y organizaciones de sociedad civil.

Al finalizar agradeció en nombre de la SEDH a todos los enlaces y embajadores de derechos humanos de las diferentes instituciones, por toda la labor que realizaron durante el Tercer Ciclo del EPU. "Este esfuerzo que hizo el Estado no hubiese sido posible sin el trabajo de ustedes, nuestros enlaces SIMOREH quienes logran que dentro de sus instituciones los derechos humanos avancen".

### **Dato:**

El 05 de noviembre de 2020, en el marco del 36° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Honduras sustentó su Tercer Informe del Examen Periódico Universal EPU, asimismo en fecha 10 de noviembre del mismo año el Grupo de Trabajo sobre el EPU aprobó el Informe sobre Honduras el cual recoge las 223 recomendaciones que fueron formuladas por los Estados miembros.

En el mes de diciembre de 2020 la SEDH, realizó una serie de consultas a nivel de todas las instituciones estatales competentes que le permitió dar a conocer las recomendaciones y conocer también la posición de acuerdo con las competencias de cada institución, quienes enviaron los insumos que fueron de gran utilidad para la preparación del documento de la Adopción del EPU que se llevó a cabo el 16 de marzo.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/936-funcionarios-de-la-sedh-y-enlaces-simoreh-socializan-proceso-de-implementacion-de-las-recomendaciones-del-tercer-ciclo-del-epu>





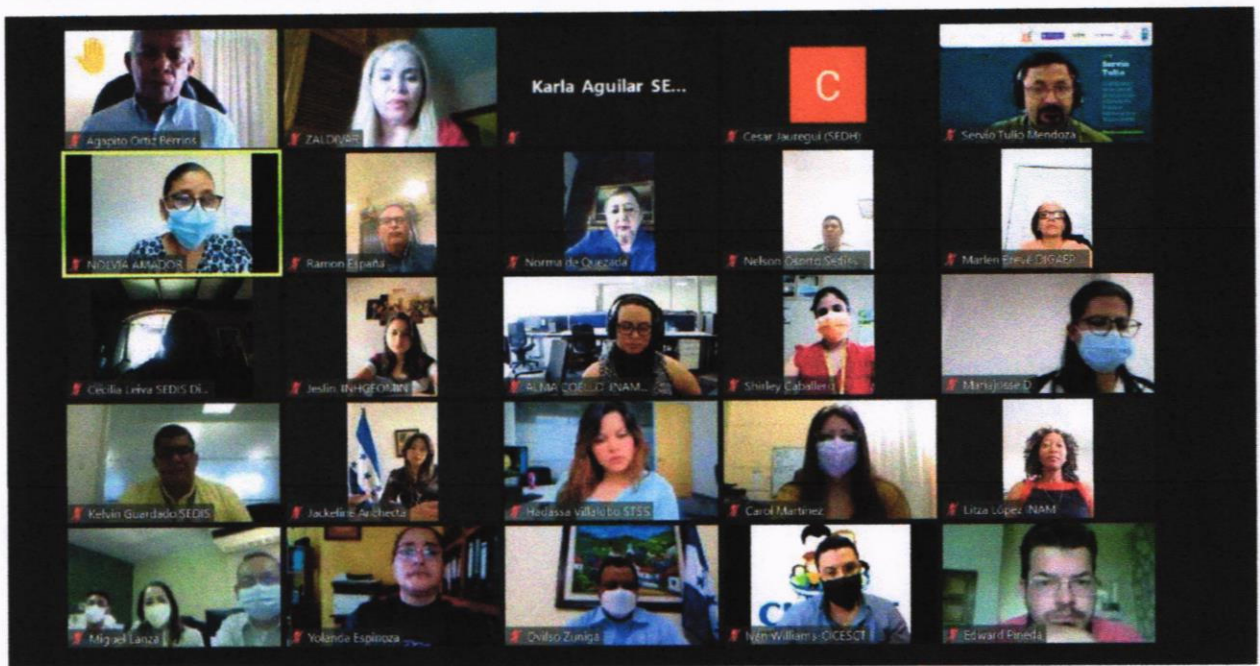
### NUEVA RUTA EPU 2021 -2025

Socialización de las recomendaciones (Estado y Organizaciones de Sociedad Civil)



Participants listed on the right:

- Ramon España
- Karla Aguilar SE...
- Asistente Em...
- Miguel Lanza
- Marlen Brea...
- Nam Williams...



Participants in the grid:

- Agusto Ortiz Ferrer
- ZALDIVAR
- Karla Aguilar SE...
- Cesar Izuregui (SEDE)
- Sensio Tulio Mendoza
- NOEVA ASSADON
- Ramon España
- Norma de Quetzal
- Nelson Danilo Soto
- Marlen Echeverría
- Cecilia Lanza SEDIS DI...
- Jeslin de HGOBARR
- ALMA COELLO INAM...
- Shirley Caballer
- Marijssse D
- Kevin Guardado SEDIS
- Jackeline Arcechea
- Haidassa Villalobu STSS
- Carol Martinez
- Litza López INAM
- Miguel Lanza
- Yolanda Espinoza
- Osvaldo Zuniga
- Nam Williams (ICESCT)
- Edward Finella

## 24. SEDH participó en MigraFest 2021.

Con la finalidad de dar a conocer las acciones que realiza la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) para la atención, protección y acompañamiento de las personas desplazadas, Roberto López Director de la Dirección de Protección a Personas Desplazadas Internamente por la Violencia, participó en MigraFest 2021 el festival virtual que se enmarca en la promoción de derechos humanos para las personas que se encuentran en movilidad en el marco de la pandemia Covid-19 y que en Honduras es impulsado por FONAMIH.

Durante su participación, Roberto López expresó que, "El Estado de Honduras reconoce el desplazamiento forzado por violencia, y por ello creó mediante PCM 55-2013, la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV), donde hay alrededor de 27 instituciones entre Estado, Sociedad Civil y Organismos Internacionales, y fue uno de los primeros países en reconocer el desplazamiento forzado".

Asimismo, compartió que se han logrado más avances y uno de ellos es la creación de la Dirección de Protección a Personas Desplazadas Internamente por la Violencia ente rector para atender a las personas desplazadas.

Agregó que, en Honduras, desde el 2020 mediante un primer proyecto piloto también se da atención a migrantes retornados con necesidades especiales de protección, y en el 2021 se continúa con un segundo proyecto para atender a personas desplazadas por violencia y dar asistencia humanitaria con el apoyo de ACNUR.

A la vez, indicó que existe una campaña con la CIPPDV llamada 247mil razones para la aprobación de la Ley para personas desplazadas y brindar la debida asistencia a quienes lo necesitan, así como estudios de caracterización de desplazamiento interno por violencia que revela cuantas personas fueron desplazadas por la violencia en Honduras.

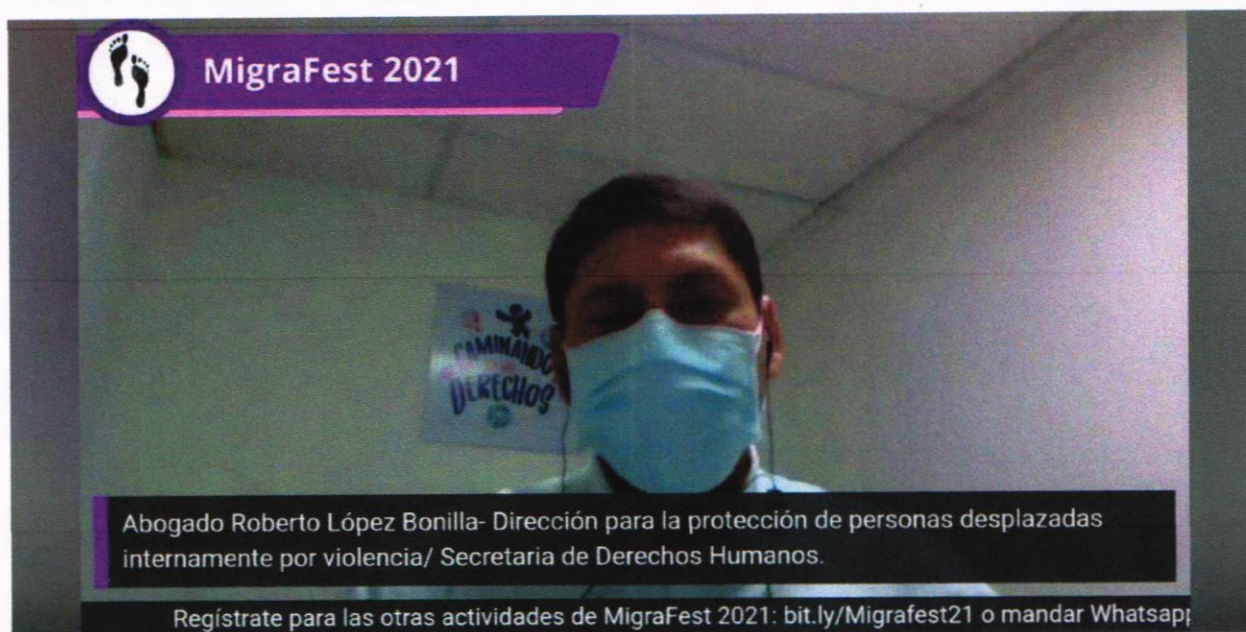
Finalizó agradeciendo por el espacio brindado, y poder dar a conocer a la población el trabajo que se está realizando para la protección a personas desplazadas y los avances en el tema para dar soluciones duraderas a estas personas.

### **Dato**

MigraFest 2021, es un festival virtual en apoyo a las personas migrantes en el contexto de la pandemia por COVID-19, con una amplia gama de actividades para todas las personas, desde las propias personas migrantes, hasta autoridades, personas que viven en comunidades receptoras, academia y el público en general. Es una iniciativa de la Alianza Movilidad Inclusiva en la Pandemia que está liderada por Amnistía Internacional, Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador y El

Instituto de las Mujeres en la Migración de México, acompañada por más de 30 organizaciones de sociedad civil en México y Centroamérica incluida FONAMIH.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/937-sedh-participo-en-migrafest-2021>



## 25. La SEDH empodera a servidoras y servidores públicos en la promoción y protección de los Derechos Humanos.

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH) a través de su Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, llevó a cabo el “Curso Virtual de Promotores para Servidoras y servidores Públicos” dirigido a funcionarios de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), con el objetivo de formar, empoderar e impulsar la promoción, protección y goce de los derechos humanos en su entorno laboral.

Maritza O'Hara, titular de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la SEDH manifestó su satisfacción por el buen suceso de la capacitación, además, agradeció al grupo de servidoras y servidores públicos y los retó a tomar acción en pro del respeto y promoción de los derechos humanos.

“En derechos humanos necesitamos acción, una acción puede ser hasta con nosotros mismos y los demás, pero también necesitamos las acciones de los sectores de la sociedad en general, muchas gracias a ustedes como funcionarios (as) públicos y también al equipo de la SEDH” puntualizó O'Hara.

Por su parte, Jasmín Rodríguez, enlace de derechos humanos de la AMDC, declaró que; “No queremos quedarnos solo en la capacitación, sino que empoderarnos, tomar los conocimientos que nos brindaron y ponerlos en práctica en nuestra área personal, luego ampliarlos al plano laboral y posteriormente a la sociedad en general”.

El equipo de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz animó a los servidores (as) públicos de la AMDC a realizar un proyecto final, por lo cual los funcionarios aceptaron el reto y comenzarán el trabajo capacitando en el tema de derechos humanos a sus compañeros de la policía municipal.

Además, de la formación brindada a los colaboradores de la AMDC, La Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, tiene en agenda tres periodos más de capacitaciones en otras municipalidades, donde se replicará este modelo de enseñanza virtual y también se buscará facultar a servidoras y servidores públicos en la promoción, protección y goce de los derechos humanos en cada uno de estos municipios.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/939-la-sedh-empodera-a-servidoras-y-servidores-publicos-en-la-promocion-y-proteccion-de-los-derechos-humanos>

